

Distancia (m)	Tamaño Mínimo (cm)	Tamaño Recomendable (cm)
≥ 5,00	7	14,0
4,00	5,6	11,0
3,00	4,2	8,4
2,00	2,8	5,6
1,00	1,4	2,8
0,50	0,7	1,4

- c) El grueso del trazo de los caracteres en los textos será en torno a un 14 % de su altura.
- d) El rótulo deberá contrastar cromáticamente con la superficie sobre la que esté ubicado.
- e) Los caracteres o pictogramas utilizados deberán contrastar con el fondo. El color de base será liso, y el material utilizado no producirá reflejos.

**Artículo 20. Maquetas, mapas y diagramas tactovisuales.**

Cuando se dispongan elementos para reconocimiento táctil tales como maquetas, mapas o diagramas, contarán con transcripción en Braille para sus textos, situada en la esquina inferior izquierda. Dispondrán de locuciones informativas en las que se facilitará de forma sonora, clara y concisa, la misma información. La activación de las locuciones se realizará mediante pulsadores próximos a la información Braille, de color contrastado y gran diámetro, indicaciones en Braille, y sistema sonoro y lumínico de confirmación de pulsación.

Se fomentará la inclusión de códigos QR o similares para su descarga mediante telefonía móvil o tecnología análoga.

En caso de que contengan la información sobre la disposición de los servicios, es recomendable el uso de listados con llamadas numéricas en plano (leyendas) y uso del color en concordancia con el resto de la señalización.